



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3045

C/1254/2025

Montevideo, 20 de octubre de 2025

Señora Ministra de Transporte y Obras Públicas,
Lucía Etcheverry Lima.

Tengo el agrado de dirigirme a la señora Ministra a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional Horacio de Brum.

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
MARIANA ARIAS - Prosecretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 20 de octubre de 2025.-

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir.

Presente.-

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la Ley Nro. 16.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Administración de Ferrocarriles del Estado, el siguiente pedido de informes:

Solicitamos que se nos informe lo siguiente:

- 1) Indique cuáles son los padrones urbanos, suburbanos y rurales en el departamento de Salto, su ubicación y mejoras edilicias u otras mejoras que posean.
- 2) Cuántas estaciones ferroviarias posee AFE en el departamento de Salto.
- 3) Cuántos funcionarios posee AFE en el departamento de Salto y cuáles son las tareas que realizan.
- 4) Sobre la estación Midland, ubicada en la ciudad de Salto, quién tiene el uso de ésta y quienes están utilizando las mejoras de dicha estación.
- 5) Cuáles son las directivas de AFE con respecto al uso del estacionamiento y mejoras que pertenecen a la estación Midland.
- 6) Adjuntar los comodatos o contratos de uso de cualquiera de los bienes que tiene AFE en el departamento de Salto.
- 7) Qué planes o proyectos tiene AFE en el departamento de Salto con respecto a los bienes que posee, incluyendo aquellos que no tienen actualmente un destino específico.

PARTICULAR

- 8) Indique si están las condiciones técnicas y de infraestructura para establecer una línea de transporte de pasajeros y/o de cargas desde el Puente Internacional de Salto Grande a la Estación Midland.
- 9) En caso de que no estén las condiciones técnicas y de infraestructura para establecer esa línea y/o de carga, qué insumos, equipamiento, técnicos y/o profesionales son necesarios para brindar ese servicio de un traslado diario ida y vuelta desde la Estación Midland hacia el Puente Internacional de Salto Grande.
- 10)Cuál es el presupuesto anual en pesos uruguayos que AFE destina en recursos humanos y mantenimiento de bienes en el departamento de Salto.
- 11) Si AFE está en conocimiento de que, en predios de la ciudad de Salto, hay personas que han ocupado parte de sus bienes y han instalado determinados emprendimientos.
- 12) De estar en conocimiento lo planteado en el numeral 11) de este pedido de informes, si AFE ha iniciado alguna investigación administrativa o algún proceso para recuperar la totalidad de espacios de sus bienes en el departamento de Salto.
- 13) Si AFE está dispuesto y abierto a recibir proyectos de otros organismos públicos o de particulares, para definir otros usos de la Estación Midland y sus alrededores.
- 14) Se informe si a la fecha han recibido proyectos al respecto y cuáles son las características de estos.



Dr. Horacio de Brum
Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 20/10/25.	CARPETA Nº 1256/025
HORA 14:44.	ASUNTO Nº 2960.
FUNCIONARIO 	